

San Fernando del Valle De Catamarca, Miércoles 06 de abril
de 2016

Señores

Concejales del Concejo Deliberante de la Ciudad de San
Fernando del Valle de Catamarca

SUS DESPACHOS:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con motivo de
presentar adjunto el Proyecto de Declaración y solicitarle
su inclusión en el Orden del Día de la Próxima Sesión
Ordinaria a fines de que siga el trámite Parlamentario que
corresponde.-

Sin otro motivo me despido de Uds. con mi mayor
respeto y consideración.-

PROYECTO DE DECLARACION

AUTOR: C.P.N. JUAN CRUZ MIRANDA

Asunto: S/Declarar de Interés Cultural de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, al programa de Televisión y Radial denominado **VOS EN EL MEDIO**, que se emite por la pantalla de Canal 7 TV Publica de Catamarca y Radio Provincia 100.3, de lunes a viernes de 08 a 11 hs, en el marco de lo establecido en los Artículos 7° y 8° de la Ordenanza N° 3677/03.-

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración, tiene por fin declarar de interés de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, al programa de Televisión y Radial denominado **VOS EN EL MEDIO**, que se emite por la pantalla de Canal 7 TV Publica de Catamarca y Radio Provincia 100.3, de lunes a viernes de 08 a 11 hs, en el marco de lo establecido en los Artículos 7° y 8° de la Ordenanza N° 3677/03.-

El programa VOS EN EL MEDIO, nació en el mes de Noviembre del año 2014, gracias al trabajo de directivos del canal, productores, periodistas, y trabajadores del canal Catamarca Radio y Televisión S.E., todos aportaron su granito de arena para poner en el aire un producto televisivo y radial para la familia catamarqueña.-

El objetivo del programa es además de informar y entretener, es mostrar nuestra GENTE, darles valor a los artistas, a nuestros deportistas, médicos, trabajadores de la cultura y sobre todo estar de lado de la comunidad.

El programa pretende ser un puente para que el televidente y/o radioescucha sea el protagonista del programa llevándole a

diario el acontecer de las noticias de nuestra ciudad, provincia y del país.-

El productor general del programa Sebastian Espinosa, nos dice que el programa brinda a la sociedad una importante función social, secciones como agenda de pagos, anuncia cortes programados de energía, agua, sección que ayuda a las mascotas extraviadas y/o abandonadas a recuperar y/o encontrar un hogar, también pasan funcionarios del gobierno ejecutivo municipal, provincial, y nacional explicando las tareas que llevan a cabo y siendo el medio para que la sociedad conozca la realidad de nuestras instituciones.-

Abrimos las puertas de nuestro programa VOS EN EL MEDIO, para que las instituciones de nuestra ciudad muestren sus actividades que realizan, deportistas, músicos, artistas plásticos, profesionales de la salud, economistas, magistrados, concurren diariamente por nuestra casa dando respuestas a las consultas de nuestros televidentes y radioescuchas, a través de nuestros teléfonos o por internet a través de las redes sociales, nos explico el productor general del programa.-

El programa es conducido por: Mathias Yapura, Gloria Gutierrez y Lucia Acosta; Panelista: Jorge Perea; Deportes: Lucia Bulacios; Humorista: Carlos Tapia; Camarógrafos: Alejandro Vega, Rodrigo Campos y José Salas; Puesta al Aire: Fredi Figueroa; Dirección de cámara: Alfredo Tilve; Sonidistas: Domingo Figueroa y Berno Herrera; VTR: Emiliano Lucero; Maquillaje: Lorena Zarate; Asistente de Piso: Débora Flores; Escenógrafos: Eduardo Farías y José Arce; Realización y Producción General: Sebastián Espinosa; Presidente de Catamarca Radio y Televisión: Carlos Adrian Quiroga.-

Por todo lo antes expresado y por la importancia que el programa brinda a la comunidad catamarqueña, es que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto positivo del presente Proyecto de Declaración, tanto en general como en Particular.-

POR ELLO:

**El Honorable Concejo Deliberante de
San Fernando del Valle de Catamarca**

Sanciona la siguiente:

DECLARACION:

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRESE de interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, al programa de Televisión y Radial denominado **VOS EN EL MEDIO**, que se emite por la pantalla de Canal 7 TV Publica de Catamarca y Radio Provincia 100.3, de lunes a viernes de 08 a 11 hs, en el marco de lo establecido en los Artículos 7° y 8° de la Ordenanza N° 3677/03.-

ARTÍCULO 2°.- ENTRÉGUESE diploma al Presidente de Catamarca Radio y Televisión, Sr. Carlos Adrian Quiroga, al Productor General del Programa, Sr. Sebastian Espinosa, en marco de lo establecido en Ordenanza N° 3677/03.-

ARTÍCULO 3°.- De FORMA.-



